

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
NIVEL DE ESTUDIOS: ESPAD IV	
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES	
MATERIAL DE REFERENCIA PARA CONTENIDOS DE LA MATERIA: Loa que se encuentran en la página educa.jcyl.es/adultos/es	
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO	
<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	
<p>Se trabajarán los temas 1,2 Y 3, en este orden. Realizando el alumnado los ejercicios correspondientes a cada uno de los temas.</p> <p>Son 3 semanas por lo que dedicaremos dos semanas a cada uno de los temas, aunque nos adaptaremos a las posibles dificultades adaptando los contenidos a cada uno de los alumnos/as. El tema 3 es posible que pueda tratarse de forma transversal en los anteriores, por lo que con menos tiempo podemos obtener un buen resultado comprensivo en menos tiempo.</p>	
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>	
<p>Se trabajarán los temas 4,5 y 6 realizando los ejercicios que aparecen en cada uno de los mismos.</p> <p>Son 6 semanas por lo que dedicaremos dos semanas a cada uno de los temas, teniendo en cuenta que ya conocemos la deriva de nuestro alumnado y nos adaptaremos a sus características correspondientes. En este caso, como algún tema puede llevar más tiempo del estipulado, y sabiendo que el tema 9 se va a tratar en cada uno de los temas expuestos, podemos romper la temporalización, siempre y cuando sea para la mejora comprensiva de contenidos por parte del alumnado.</p>	
<u>TERCER TRIMESTRE</u>	
<p>Se trabajarán los temas restantes realizando los ejercicios correspondientes. En el caso del tema 9 se trabajará en cada una de las épocas correspondientes, por lo que el tema 6 o parte del mismo se retomará en este trimestre.</p> <p>Son 6 semanas por lo que dedicaremos dos semanas a cada uno de los temas y nos adecuaremos a la evolución personalizada de cada uno de los miembros de nuestro alumnado.</p> <p>La realización obligatoria de los ejercicios es una recomendación a la hora de hacer los mismos, pero si no se realizaran o presentaran se puede acceder a las pruebas de evaluación, sin ningún tipo de condicionamiento o penalización.</p>	

PRIMER TRIMESTRE

En el primer trimestre en las primeras sesiones colectivas se resolverán tanto los problemas comunes, como aquellos derivados del modo de trabajo, método de comunicación y otros problemas derivados de la forma de trabajo en este modelo educativo.

Se buscará la participación, teniendo en cuenta que no siempre es posible la comunicación en tiempo real sobre las cuestiones y buscando el modo más sencillo de comunicarse. El uso de Teams para comunicarse, además del Aula Virtual o el correo. Se respetarán las fechas ya predeterminadas para presentación de programaciones, insistiendo en las diferentes pruebas y recuperaciones, seguimiento de la materia y realización de exámenes.

En las tutorías personalizadas se tratará de hacer un seguimiento más cercano del seguimiento, así como la resolución de problemas y correcciones de los ejercicios presentados. Estos se elegirán entre todos los presentes en el libro y se hará de forma obligatoria, sin que la no realización de los mismos o su presentación impida o condicione la realización de las diferentes pruebas

En el caso del primer Trimestre se considerarán obligatorios las actividades:

Tema 1 - 1,3.

Tema 2 - 1, 5, 7.

Tema 3 - 1

Sobre estas actividades, así como las de autocorrección se realizarán las pruebas ordinarias de evaluación.

PRUEBAS DE EXAMEN

Se mantiene la realización de una prueba de examen por trimestre que englobará los contenidos trabajados en el mismo y responderá a las actividades obligatorias y las que se presentan en cada uno de los temas. Son pruebas que siguen la dinámica de pregunta/respuesta, aunque algunas de ellas pueden exigir un razonamiento o explicación más amplia.

Se realizará una prueba de recuperación el primer día del siguiente trimestre. La superación de un trimestre nuevo NO implica la superación del trimestre anterior si este está calificado negativamente, ya que los contenidos son independientes en sí mismos y no existe una correlación entre los mismos.

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Al final de curso se realizarán dos pruebas una que recogerá los conocimientos propios del tercer trimestre y unida a esta, otra que recogerá las recuperaciones de los trimestres calificados negativamente con anterioridad.

La prueba de examen extraordinaria comprenderá OBLIGATORIAMENTE TODA LA ASIGNATURA, con independencia de la resolución positiva o no de trimestres a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Como se ha indicado en las partes anteriores, la recuperación por trimestre se hará a través de una prueba el primer día del siguiente trimestre. En la prueba final se recogerán tanto los conocimientos del Tercer Trimestre como los correspondientes a los trimestres calificados negativamente con anterioridad.

Y en Septiembre se recogerá obligatoriamente todos los contenidos vistos en el curso, con independencia de las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo.

MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO

Tanto los que vienen en los materiales aportados de la Junta de Castilla y León, como los que aparecen en cada uno de los temas como webgrafía, así como cualquier material que pueda ayudarles a la comprensión de los mismos, sean bibliográficos o por medios electrónicos.